

Abogados Cristianos pide a la alcaldesa de Getafe que rectifique y no apruebe la moción que criminaliza a los católicos

• *Sara Hernández, del PSOE, pretende sacar adelante una moción que establece que “el perfil de la persona homófoba es el de un varón, heterosexual, delgado, blanco y de la fe mayoritaria”.*

- *La presidenta de Abogados Cristianos, Polonia Castellanos, asegura que se trata “de una medida que criminaliza a todos los cristianos”.*
- *La alcaldesa cuenta con el apoyo de IU, Podemos y Ciudadanos, por ello Abogados Cristianos apela a la cordura de estas formaciones para que retiren su apoyo a esta medida sectaria y discriminatoria.*

MADRID, 5 DE JULIO DE 2016.-

Abogados Cristianos quiere mostrar su total desacuerdo con la alcaldesa de Getafe, Sara Hernández, por su intención de aprobar este miércoles una moción que establece que “el perfil de la persona homófoba es el de un varón, heterosexual, delgado, blanco y de la fe mayoritaria”, es decir, la católica.

Se trata “de una medida que criminaliza y discrimina a todos los cristianos”, afirma la presidenta de Abogados Cristianos, Polonia Castellanos. “Es inadmisible que un cargo público señale y estereotipe a los católicos como homófobos, es una calumnia gratuita”, sostiene.

Hernández, secretaria general del PSOE en Getafe, cuenta con el apoyo de todos los grupos municipales (IU, Podemos y Ciudadanos) excepto del PP, por ello Abogados Cristianos también apela a la cordura de estas formaciones para que retiren su apoyo a esta medida sectaria que supone una afrenta para los católicos en particular y para la convivencia de los españoles en general.